

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**6972** *Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificación de la resolución recaída en el recurso de alzada número 2008/01095 (06/290/0042) interpuesto por doña Celia Lopera Merino contra resolución de 18 de diciembre de 2007, de la Dirección General de la Marina Mercante.*

Intentada notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado artículo, por el presente anuncio se notifica a doña Celia Lopera Merino, en representación de la mercantil Tsangaris Bros Ltd. y de don Anastasios Flekas el acto siguiente:

“Esta Secretaría General de Transportes, de conformidad con la propuesta de la Subdirección General de Recursos, ha resuelto estimar el recurso de alzada interpuesto por doña Celia Lopera Merino, en nombre y representación de la mercantil Tsangaris Bros LTD y de don Anastasios Flekas, contra la resolución de la Dirección General de la Marina Mercante, de fecha de 18 diciembre de 2007, que le sanciona con multa de 60.000,00 euros, por la comisión de una infracción grave, debido al incumplimiento de la normativa internacional vigente, al apreciarse numerosas deficiencias en el buque nombrado 'Unity T' como consecuencia de una inspección realizada en el puerto de Valencia, las cuales afectan a la seguridad marítima.

La resolución sancionadora se declara nula y sin efectos, procediéndose al archivo del expediente por caducidad del expediente sancionador número 06/290/0042.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con sede en Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación.”

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios), 28071 Madrid.

Madrid, 2 de marzo de 2009.- Isidoro Ruiz Girón, Subdirector General de Recursos.

ID: A090013325-1